

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA AMERICAN ENGLISH INSTITUTE. AMENINST CIA. LTDA,
EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 11 DE JULIO DEL 2017**

En Guayaquil, a las dieciséis horas con 30 minutos el once de julio de 2017, en la ciudadela Urdesa, Avenida las Aguas 1110 entre las Jiguas y Laureles, se reúnen con el carácter de Extraordinaria, la Junta General de Socios de la compañía **AMERICAN ENGLISH INSTITUTE. AMENINST CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, con la asistencia del cien por ciento del capital de la compañía, esto es Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., Inmocalmosa titular de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de \$200, representada por la Gerente de la Compañía, Ana María Calderón Morales y por otro lado, Roberto Baratau y María Verónica Baratau Santelli, cada uno propietario de cien participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, decidiendo los socios por voluntad propia instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la sesión en calidad de Presidente, Roberto Baratau, y actúa como Secretaria Ana María Calderón Morales, en su calidad de Gerente.

En vista que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía y en virtud de lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, se decide instalar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMENINST CIA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN** con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe de la Gerente de julio 10 de 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance rectificatorio de la Compañía del ejercicio económico de 2016.

El Presidente declara instalada la Junta General de Socios de la Compañía **AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMENINST CIA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN** e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

1.- Con respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente quien indica que es necesario que se pronuncien sobre el nuevo informe de la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016, en el que se indica que dicho estado financiero ha sido rectificado en virtud que no se había considerado los asientos de diario que se realizaron para la Disolución Anticipada, liquidación y Cancelación de la compañía, que se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros desde el año anterior, en los cuales hubo que liquidar ciertos valores del activo con el rubro Resultados de Adopción primera vez NIIF. Los socios en forma unánime indican que aprueban dicho informe.

2.- Con relación al segundo punto, una vez que los socios conocieron el informe de la Gerente, y estando conscientes que se habían omitido en forma involuntaria los asientos de cierre de la compañía para dar inicio al proceso de Disolución Anticipada, liquidación y Cancelación de la compañía, aprueban por unanimidad el balance rectificatorio del ejercicio económico del 2016, el mismo que deberá ser remitido a la Superintendencia de Compañías,

Valores y Seguros, conjuntamente con copia certificada de la presente Acta, así como el informe de la Gerente y las respectivas notas explicativas.

Agotados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios presentes y sin modificaciones, a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia en unidad de acto de los socios, el Presidente y la Gerente Secretaria de la Junta que certifica.f) María Verónica Baratau Santelli –socia.- Roberto Baratau Santelli – socio- Ana María Calderón Morales – Gerente de Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., Inmocalmosa – socia



Ana María Calderón Morales
Gerente- Secretaria de la Junta